

**EQUIPO CIENTÍFICO DE
INVESTIGACIONES FISCALES
(ECIF)**

DEPARTAMENTO MEDICINA LEGAL

San Miguel de Tucumán, 23 de Septiembre de 2022

NRO. INFORME:
Dr. Alejandro Escobedo Paz

A LA SRA. FISCAL

UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO ESP EN DELITOS C/LA PROPIEDAD Y C/LA INTEG
FISICA

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CAUSA: M-004781/2022 - SALAZAR ULISES GABRIEL Y SACHETTI CARLOS S /HOMICIDIO CULPOSO - ART.
84 BIS PÁR. 1 CP. VICT: BRITO MIGUEL ANGEL Y OTRO.- **FISICO**

Dando cumplimiento a lo requerido por la Sra. Fiscal de UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO ESP. EN DELITOS C/LA PROPIEDAD Y C/LA INTEG. FISICA mediante oficio digital (nº 314) el día de la fecha procedí a examinar a COLLANTE ROSARIO DEL CARMEN DE 66 años de edad, D.N.I.: 11.841.100, internada en cama 10 de la Unidad de Cuidados Intensivos 1 del hospital Ángel C. Padilla.

De acuerdo a información médica registrada en Historia Clínica, la causante fue internada en el mencionado nosocomio el día 12/09/2022 por derivación desde el Hospital de Monteros. Presentaba a su ingreso un cuadro de Traumatismo encefalocraneano Grave con politraumatismo, caracterizado por traumatismo cerrado de tórax y abdomen, contusión de rodilla, acompañado de herida cortante frontal izquierda; en Tomografía Axial Computada se observó contusión pulmonar, atelectasia pulmonar masiva, fractura de Orbita, hueso Malar, arco zigomático y maxilar superior, del lado izquierdo, no presentando lesión encefálica aguda, además se detectó fractura de cuerpo vertebral de 3º vertebra cervical. La causante requirió ser intubada para Asistencia Respiratoria Mecánica (ARM) desde su ingreso, requiriendo apoyo farmacológico por inestabilidad hemodinámica. Continua en ARM al momento de este examen. Su estado de salud es crítico y su pronóstico reservado. Cabe destacar que la causante se encontraba cursando un tratamiento oncológico al momento del hecho que se investiga.

Estimo el tiempo de curación mayor a 1 (un) mes, con un tiempo de inutilidad para realizar sus tareas habituales mayor a 1 (un) mes.

Las lesiones sufridas si pusieron en riesgo la vida de la causante.

Dios guarde a Ud.

Dr. Alejandro Escobedo Paz

Médico Forense- MP 5403

Firmado digitalmente